

Módulo 4.

Planeación Financiera y Operativa

PASO A PASO



Instancias de Coordinación



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

Consejo de Seguridad

1 ¿QUÉ SON?

Son un espacio de coordinación, intercambio de información y análisis para apoyar a los mandatarios en las decisiones frente a la gestión territorial de la seguridad y la convivencia.

2 QUIENES ASISTEN

- El alcalde, quien lo presidirá.
- El comandante de la guarnición militar.
- El comandante del distrito o estación de policía. INDELEGABLE
- El procurador provincial o en su defecto el personero municipal.
- El secretario de Gobierno, quien ejercerá la secretaría del consejo.



Consejo de Seguridad

3 TEMAS A DEBATIR

- Conflictos en la jurisdicción.
- Factores de perturbación del orden público.
- Evaluación y seguimiento a los planes de seguridad.
- Temas para el fortalecimiento de la participación y colaboración ciudadana.
- Protección de derechos humanos.
- Promoción de deberes ciudadanos para la convivencia.
- Intercambio de información entre organismos.
- Determinar la realización de análisis sobre temas específicos.
- Coordinar recursos y definir acciones sobre fenómenos que afectan el orden público.

PERIODICIDAD

Mensual

EVIDENCIAS

Acta firmada



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

Consejo de Seguridad y Convivencia

1 ¿QUÉ SON?

Cuerpo consultivo y de decisión para la prevención y reacción ante los problemas relacionados con la convivencia y la seguridad ciudadana.

2 QUIENES ASISTEN

- Alcalde municipal, quien lo presidirá.
- Comandantes de las Unidades de las Fuerzas Militares con jurisdicción en el municipio.
- Comandante de Estación de Policía.
- Comandante de Unidades de Guarda Costas.
- ICBF.
- Medicina Legal.
- Fiscalía.
- Secretario de Gobierno.



Consejo de Seguridad y Convivencia

3 OBJETIVOS

- Generar dinámicas de coordinación interinstitucional.
- Dar cumplimiento al principio de planeación.
- Propiciar la implementación conjunta, simultánea y coordinada de las estrategias, programas, proyectos
- Apoyar la elaboración del diagnóstico de los problemas en materia de convivencia.
- Contribuir, bajo el liderazgo de la primera autoridad en materia de convivencia, a la elaboración del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).
- Efectuar el seguimiento a la destinación de los recursos que se reciban por concepto de multas de que trata la Ley 1801 de 2016 y los eventuales recursos que se destinen en materia de prevención.

PERIODICIDAD

Mensual

EVIDENCIAS

Acta firmada



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

Comité Territorial de Orden Público

1 ¿QUÉ SON?

- Espacios de coordinación interinstitucional en materia de seguridad y convivencia ciudadana.
- Responsables de planeación, aprobación y seguimiento a los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)
- Recomendación de cómo se utilizan los recursos de los fondos cuenta territoriales de seguridad y convivencia ciudadana (FONSET).

2 QUIENES ASISTEN

- Alcalde, Quien convoca y preside
- El Comandante de guarnición militar o su delegado.
- El Comandante de la Policía. (indelegable).
- Director Seccional de Fiscalías o su delegado.
- Director Seccional de la Unidad Nacional de Protección (UNP) o Director Seccional de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.



Comité Territorial de Orden Público

3 TEMAS A DEBATIR

- Coordinar el empleo de la fuerza pública
- Recomendar al alcalde los programas y proyectos que se ejecutarán en la respectiva anualidad.
- Aprobación de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Estudio y aprobación del ingreso de aportes de gremios y personas jurídicas al Fonset.

PERIODICIDAD

A solicitud de cualquiera de sus miembros

EVIDENCIAS

Acta firmada



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

Comité Civil de Convivencia

1 ¿QUÉ SON?

Espacio para analizar hechos y fenómenos que afectan la convivencia así como tramitar las quejas, denuncias, peticiones o reconocimientos reportados en relación con la función y la actividad de Policía en su respectiva jurisdicción priorizando los casos relacionados con actuaciones donde hubieren podido verse afectados los intereses colectivos

2 QUIENES ASISTEN

- Alcalde.
- Personero Municipal
- Comandante de Estación del respectivo distrito, municipio o localidad.



Comité Civil de Convivencia

3 TEMAS A DEBATIR

- Analizar hechos y fenómenos que afectan la convivencia.
- Realizar labores de coordinación, para la recepción de quejas, denuncias, peticiones e informaciones reportadas en relación con la función y actividad de Policía. Así como, casos que involucren violencias contra servidor público.
- Establecer y llevar a cabo el trámite y seguimiento a las quejas, denuncias, peticiones e informaciones reportadas en relación con la función y actividad de Policía. Así como, casos que involucren violencias contra servidor público.
- Ejercer evaluación, seguimiento y control de la materialización de la Ley 1801 de 2016 Por la cual se expide el Nuevo Código Nacional de Policía.
- Fomentar mecanismos de rutas para la presentación de peticiones, quejas, reclamos y denuncias relacionadas con la función de Policía.

PERIODICIDAD

Mensual



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

Comité Municipal de Convivencia Escolar

1 ¿QUÉ SON?

Instancia interinstitucional creada a partir de la Ley 1620 de 2013 para garantizar plenamente los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos de Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto escolar, a través de la construcción de lineamientos y puesta en marcha de Rutas de Atención Integral que comprenden los componentes de prevención, promoción de derechos, atención y seguimiento.

2 QUIENES ASISTEN

- Secretaria de Educación
- Secretaria de Gobierno
- Secretaria de Salud
- Secretaria de Cultura
- ICBF
- Comisaria de Familia
- Policia de Infancia y Adolencia
- Personero.
- Rector Sector Oficial, Mejor Saber 11
- Rector Sector Privado, Mejor Saber 11
- Defensoria



Comité Municipal de Convivencia Escolar

3 FUNCIONES

- Identificar, documentar y analizar.
- Líderar el desarrollo de estrategias e instrumentos.
- Conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar.
- Activar la ruta de acción integral para la convivencia escolar.

PERIODICIDAD

Trimestral



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS